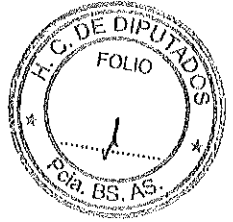




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

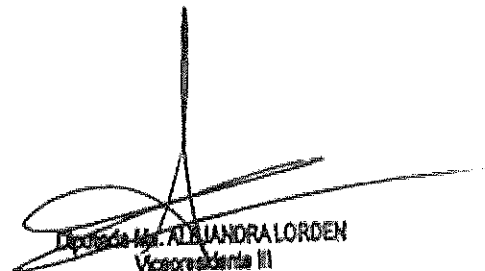


PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

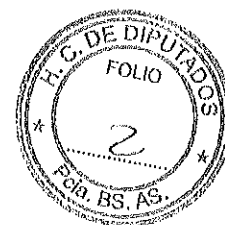
DECLARA

Su beneplácito por la celebración del "Día Internacional de las Personas de
Edad" que se celebra el próximo 1 de octubre.


Diputada M. ALBANDRA LORDERN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Cada 1° de octubre, se conmemora el Día Internacional de las Personas de Edad, una fecha instaurada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1990 con el objetivo de reconocer el valor y el aporte de las personas mayores a la sociedad, visibilizar las problemáticas que enfrentan y promover sus derechos en todos los ámbitos.

Lejos de constituir una efeméride simbólica, este día representa una oportunidad clave para generar conciencia sobre el envejecimiento demográfico mundial y sus implicancias sociales, económicas, culturales y sanitarias. En la actualidad, más de 700 millones de personas en el mundo tienen más de 60 años, y se estima que para el año 2050 esta cifra alcanzará los 2.000 millones, representando más del 20 % de la población global.

En ese contexto, es urgente y necesario revisar nuestras prácticas sociales, culturales y políticas respecto de las personas mayores. Una de las problemáticas más extendidas y naturalizadas es el edadismo, definido como el conjunto de estereotipos, prejuicios y discriminaciones que sufren las personas en función de su edad. Se trata de un fenómeno persistente que limita derechos, afecta la salud mental y física, y obstaculiza la plena participación de los adultos mayores en la vida comunitaria.

El edadismo se manifiesta de formas diversas: en la exclusión del mercado laboral, en la limitación en el acceso a servicios públicos, en la subrepresentación en medios de comunicación, en el trato infantilizante, y en la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

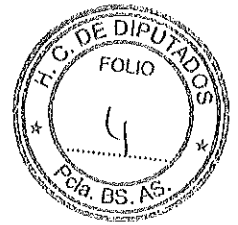


desvalorización simbólica de sus opiniones y capacidades. Estas prácticas son muchas veces invisibilizadas, y por ello resulta crucial generar espacios de reflexión y acción que combatan esta forma de discriminación.

En el año 2016, bajo el lema "Actuemos contra el edadismo", Naciones Unidas llamó a visibilizar las actitudes negativas que afectan a los adultos mayores e instó a los Estados y a la sociedad civil a trabajar activamente contra este tipo de exclusión. Estudios han demostrado que las personas mayores que son tratadas como una carga o perciben que su vida tiene menor valor, presentan mayor propensión al aislamiento, a la depresión y al deterioro de su salud general.

La realidad nos interpela. Muchas personas mayores enfrentan la vejez en condiciones de vulnerabilidad, con ingresos insuficientes, acceso desigual a la salud, viviendas inadecuadas o con vínculos familiares y comunitarios debilitados. Frente a este escenario, resulta indispensable que los distintos niveles del Estado, junto con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, asuman el compromiso de garantizar una vejez digna, activa, participativa y saludable.

Desde el plano normativo, es importante destacar que la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores -ratificada por nuestro país mediante la Ley 27.360- establece una serie de derechos fundamentales para este grupo etario, tales como el acceso a la



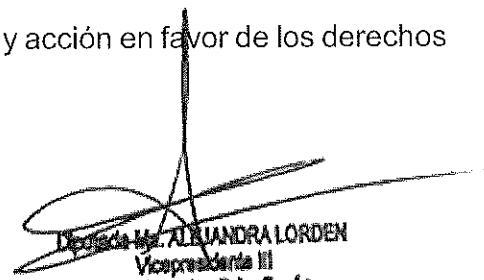
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

salud integral, a una educación permanente, a la seguridad social, a una vida libre de violencia y a la participación en la vida política, cultural y comunitaria.

El Día Internacional de las Personas de Edad es, por tanto, una jornada para rendir homenaje a quienes han forjado con su trabajo, esfuerzo y compromiso gran parte de nuestra historia, pero también una instancia para pensar políticas públicas inclusivas, sostenidas en el tiempo y con perspectiva de derechos humanos.

Debemos promover una nueva narrativa sobre la vejez, que reconozca la diversidad, el potencial y la autonomía de las personas mayores, alejándonos de miradas paternalistas o asistencialistas, y apostando a su plena ciudadanía.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que construir una sociedad más justa también implica romper con los prejuicios y garantizar igualdad de trato para todas las edades, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente iniciativa, como un gesto de reconocimiento, compromiso y acción en favor de los derechos de las personas mayores.


Patricia M. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.